

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

POR EL ULTIMO AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019.

1.- INFORME GENERAL

GRUSALCO S.A.- fue constituida en la ciudad de Guayaquil, en marzo 11 de 2005 y su actividad económica principal es: ACTIVIDADES DE ERECCIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, el domicilio está ubicado en: Vía Daule Km. 16.5 Parque Industrial Pascuales “Frente a MAFRICO”.

2.- OPERACIONES Y POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Estado de Cumplimiento.- los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES, cuya responsabilidad es de los administradores de la empresa, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. De esta forma los estados financieros, muestran el Patrimonio y la situación financiera al cierre del ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivos consolidados que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado a dicha fecha.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

Clasificación de los Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes.- En el estado de situación adjunto los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre Corrientes, aquellos con vencimientos igual o inferior a doce meses y No Corrientes, aquellos cuyos vencimientos son superior a doce meses.

Muebles y Equipos.- La depreciación de otros activos se calcula usando el método lineal para signar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33.33%
Equipos de Oficinas	10%

Participación de Utilidades a Trabajadores.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la compañía realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio.

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales, pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta o una tarifa del 15% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

3.- BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES

2019

Efectivo	140.336,98
Total	

4.- CUENTAS POR COBRAR

Clientes	48.711,51
Otras no Relacionadas	<u>155.060,25</u>
Neto	203.771,76

5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Crédito tributario IVA	4.044,66
Crédito tributario Renta	<u>3.698,39</u>
Total	7.743,05

6.- ACTIVOS FIJOS

Maquinaria, Equipo, Instalaciones y Adecuaciones	3.487,74
Vehículos, Equipos de Transporte y Caminero Móvil	148.385,36
(-) Depreciación Acumulada	<u>(139.185,30)</u>
Neto	12.687,80

7.- PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por Pagar Proveedores	1.633,62
Obligaciones con Adm. Tributaria	52,64
Participación Trabajadores	2.388,49
Impuesto Renta por Pagar	5.418,46
Obligaciones con el IESS	347,26
Otros Beneficios Corrientes por Beneficios a Empleados	<u>365,31</u>
Total	10.205,78

8.- CAPITAL SOCIAL

Representa las aportaciones de los socios del capital suscrito y pagado.

9.- RESERVA LEGAL

Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado.



Renzo Ray Cotapo Murillo
Contador – Reg. No. 9156
RUC No. 0909851651001